



Impulsem el que fas 2025

Manual de uso del aplicativo de Solicitud de Subvenciones

Toda la información relevante sobre el Impulsem el que Fas 2025 está en su <u>web</u> y en las bases reguladoras y convocatoria:



En esta página web encontraréis, entre otros:

- El acceso a la aplicación de Solicitud de Subvenciones (al final de la página web):

Ves a l'aplicació

- Documentos y enlaces de interés, entre otros:
 - Las Bases reguladoras y convocatoria
 - La Guía resumen de la solicitud Impulsem el que fas 2025 (resumen de la subvención).
 - o El Manual de uso de la aplicación de Solicitud de Subvenciones
 - El modelo de presentación de la solicitud de subvención (anexo 1 de las bases)
 - El Modelo de Declaración de Transparencia (anexo 2 de las bases)





- El Modelo de Declaración de cumplimiento de morosidad (anexo 3 de las bases)
- Los modelos de memoria descriptiva (uno por cada modalidad y dos por la modalidad 1C-anexo 4 de las bases).
- Las Resoluciones de las solicitudes publicadas en el BOPB.
- Los enlaces a las páginas web de convocatorias anteriores (2022, 2023 y 2024)

La presentación de solicitudes se realizará de forma telemática, a través de una aplicación segura, protegida por usuario y palabra de paso. Esta aplicación, hospedada en Barcelona Activa, contendrá el formulario de recogida de datos y la aplicación de gestión de la subvención, a partir de la cual se generará la instancia normalizada de solicitud (anexo 1).

Como esquema general, para hacer la solicitud tendréis que seguir estos pasos:

- GENERAR INSTANCIA Y REGISTRARLA: Entrar en <u>la aplicación de Solicitud de Subvenciones</u>, también se puede acceder desde la <u>página web de Impulsem el que Fas 2025</u>, crear la solicitud de la subvención y generar la instancia correspondiente para acabar de rellenarla, signarla digitalmente por el representante legal y registrarla en <u>la Oficina Virtual de trámites del</u> <u>Ayuntamiento de Barcelona</u> dentro del trámite "IMPULSEM EL QUE FAS 2025". Hay que destacar la importancia de la necesidad de registrar la instancia en el trámite específico de "IMPULSEM EL QUE FAS 2025" ya que este dará el número que se tendrá en cuenta para el sorteo posterior.
- APORTAR DOCUMENTACIÓN: Una vez registrada correctamente la instancia, recibiréis un correo electrónico informando que tenéis 15 días naturales desde la fecha de recepción del correo para adjuntar la documentación justificativa en formato PDF en la aplicación de <u>Solicitud de Subvenciones</u>. Es necesario tener presente que este correo electrónico no se enviará de forma automática ni inmediata y puede tardar unos días.

Cabe destacar la importancia de presentar la documentación tan pronto como sea posible y no esperar al último momento, para tener tiempo suficiente de resolución y apoyo de cualquier incidencia o enmienda que deba hacerse.

Barcelona Activa, como entidad colaboradora, revisará la documentación. Si la documentación no es correcta o falta algún documento, se requerirá para que se enmiende la documentación aportada y/o para que se aporte la documentación no presentada. Finalmente, se publicará la resolución de atorgamiento o denegación de la solicitud de subvención en el BOPB y a partir de esta publicación, se procederá al pago correspondiente, que no será inmediato en tanto que se seguirá el procedimiento correspondiente previsto en el Ajuntament de Barcelona.



- 3. JUSTIFICAR: La justificación de las actuaciones se deberá presentar en un plazo máximo de dos meses después de la finalización de la última actuación subvencionada. En el caso que la resolución de atorgamiento sea posterior a la fecha de finalización de la última actuación subvencionada, el plazo de dos mas para presentar la justificación se iniciará con la fecha de publicación de la resolución de atorgamiento en el BOPB para garantizar que estas beneficiarias disponen del plazo de dos meses para presentar la justificación. En todos los casos, la justificación de la actuación subvencionada se deberá hacer obligatoriamente a través de una auditoría. Esta auditoría será única para todas las actuaciones subvencionadas.
- 4. La documentación justificativa se deberá presentar por el aplicativo de gestión del programa de Barcelona Activa. El procedimiento para presentar esta documentación se detallará más adelante.

¿Cómo acceder a la Aplicación de Solicitud de Subvenciones de Barcelona Activa?

Para hacer la solicitud del Impulsem el que Fas 2025, tendréis que entrar en la aplicación de Solicitud de Subvenciones. Encontraréis el acceso en la web del Impulsem el que Fas 2025:

https://empreses.barcelonactiva.cat/es/impulsem-el-que-fas-2025

El enlace directo a esta aplicación de solicitud de subvenciones de Barcelona Activa es el siguiente: <u>la</u> <u>aplicación de Solicitud de Subvenciones</u>. Esta aplicación no estará disponible hasta el inicio del período de solicitudes.

Sol·licitud de Subvencions de Barcelona Activa

NIF/NIE persona		4
Clau d'accés		
azAZ091		4
Sóc persona au	utònoma 🔘	Sóc empresa

No recordes la teva clau d'accés?

Per donar-te d'alta i sol·licitar una subvenció omple aquest formulari.



Para entrar, os tendréis que identificar con vuestro NIF/NIE personal (no de la empresa) y con vuestra clave de acceso a Barcelona Activa. No es necesario que el trámite de la solicitud lo haga el representante legal.

- Si **NO tenéis clave de acceso** porque no os habéis registrado nunca y no tenéis acceso en el área personal, podéis seleccionar la opción *"Para darte de alta y solicitar una subvención rellena este formulario"* y seguir los puntos siguientes de este manual:
 - 1. ¿Cómo registrarse en Barcelona Activa (crear el Área Personal)?
 - 2. ¿Cómo vincular una empresa a nuestra área personal de Barcelona Activa?

Estos pasos se pueden hacer antes que se inicie el período de solicitudes. Son pasos necesarios para poder solicitar la subvención.

- Si NO RECORDÁIS la clave de acceso, pero ya estáis dados de alta, seleccionad la opción: "No recuerdas tu clave de acceso":
 - Tendréis que introducir vuestro NIF/NIE y el sistema enviará un correo electrónico a la dirección que indicasteis en vuestra área personal con un enlace para generar una nueva clave de acceso.
 - Si el correo electrónico que informasteis en el Área Personal ya no está operativo, ha cambiado o ya no tenéis acceso, por favor poneros en contacto con el buzón de correo del Impulsem el que Fas <u>impulsemelquefas@barcelonactiva.cat</u> para que modifiquen internamente el correo electrónico del área personal y podáis generar la contraseña.

1. ¿Cómo registrarse en Barcelona Activa (crear el Área Personal)?

Para registrarse en Barcelona Activa, se debe rellenar un formulario *online*, generar una clave de acceso y vincular una empresa.

Podéis entrar al formulario de registro a través de:

- Accediendo a <u>la aplicación de Solicitud de Subvenciones</u> seleccionando la opción *"Para darte de alta y solicitar una subvención rellena este formulario".*
- O bien entrando directamente a: <u>Área personal</u> seleccionando *"si aún no estás registrado en Barcelona Activa, rellena este formulario".*





Entra	
No recordes la teva clau d'accés? Si encara no estàs registrat a Barcelona Activa, omple aque	st formulari.
Seguir connectat	
Ciau d'acces	
NIF/NIE	
Barcelona Activa	
Àrea personal	Catala
	Català

Se abrirá un formulario online dónde rellenaréis vuestros datos:

				Dades de contacte			
Dades bàsiques				Adreça de correu		Teléfon	
Omple el formulari i podrás accedir als recursos de Barcelona Activa.				mail@example.com	*	687759244-934019777	*
Nom		Nom sentit	0	Mus a Dannela and			
Nom	*	Nom sentit					
Primer cognom Primer cognom	*	Segon cognom					
Tipus de document	* -	Document d'identitat 38818584N	*	Clau d'accés i nota legal			
Ets		Data de naixement		Clau d'accés azAZ09!	*	Confirma la clau d'accés azAZ09!	*
O Home O Dona O Cap de les * anteriors		dd/mm/aaaa	* =	He llegit, comprenc i accepto la política de privacitat	*		
Nivell d'estudis		Situació laboral					
Tria el teu nivell	• •	Tria la teva situació laboral	* -	La persona sol·licitant consenteix el tractament de dades que co	onsta al final d'	aquest formulari	•
Nacionalitat		País					
Tria la teva nacionalitat	* -	Tria el teu país	* -				
							Registrar-me

Es importante poner en datos de contacto un **correo electrónico y teléfono móvil operativos (ya que se tendrán en cuenta estos para realizar las notificaciones)**, generar la clave de acceso y seleccionar el botón "Registrarme". Si lo habéis hecho correctamente, saldrá el mensaje:



Una vez ya tenéis la clave de acceso, ya podréis entrar en vuestra Área Personal y vincular la empresa por la cual queréis solicitar la ayuda a vuestro perfil que habéis creado. Tendréis que seguir los pasos que se indican en el punto siguiente: 2. ¿Cómo vincular una empresa a nuestra Área Personal de Barcelona Activa?





2. ¿Cómo vincular una empresa a nuestra Área Personal de Barcelona Activa?

Entráis a vuestra <u>Área personal</u> de Barcelona Activa poniendo el DNI/NIE y la clave de acceso. Se abrirá la pantalla *"Tu espacio personal"*. Seleccionáis **Perfil** del menú superior y desde allí entráis a **Empresas Vinculadas.**



 Si tenéis empresa vinculada (o varias), aparecerán en la pantalla. Verificáis vuestro vínculo con la empresa y ya podréis ir a <u>la aplicación de Solicitud de Subvenciones</u> para hacer la solicitud.

Barcelona Activa		El teu es	pai perso	nal	MARTÍ SENSESENTI
🕥 Inici	1 ∃ Perfil	Activitats	🔾 Serve	is 🔲 Aplicacions	Configuració
Dades personals Plataforma Empresa Ocupació Empreses vinculades • Vinctes amb les empreses Registra vincle amb emprese	Empreses Per poder-te inscriur empresa instal·lada DONEM SENTIT A Vincle amb l'empre	vinculades e a activitats destinades a empreses als vivers de Barcelona Activa el pers L SENSENTIT - 81636524W resa	has de registrar el vir onal de Barcelona Ac	icle amb la teva empresa o l'empresa a la tiva et gestionarà el canvi. UNA ASSOCIACIÓ QUALSEVOL - G11 Vincle amb l'empresa	que treballes, si es tracta d'una 5353808
empresa Projectes vinculats	Soci Treballador	•	* ×	Treballador	* ×

 Si NO tenéis la empresa por la cual queréis pedir la subvención vinculada, tendréis que registrarla y guardar los datos siguiendo los pasos del siguiente punto 3. ¿Cómo registrar una empresa?





oreses listra vincle amb	DONEM SENTIT AL SENSENTIT - 81636524W Vincle amb l'empresa		UNA ASSOCIACIÓ QUALSEVOL - G15353808 Vincle amb l'empresa		
presa	Soci Treballador 🔹	×	Treballador	*	×
tes vinculats	ASSOCIACIÓ DE CONSUM ECOLÒGIC I RESPONSABLE 30 PANXES- Gegentas Vincle amb l'empresa Soci No Treballador	×	ABACUS - F08226714 Vincle amb l'empresa Soci No Treballador	*	×
	nom organització - F10047397 Vincle amb l'empresa				
	Soci Treballador 🛛 🔻	×			
	Soci Treballador *	x		Desar els can	vis
	Soci Treballador Registrar les teves empreses Introdueix el CIF de l'empresa que vois registrar i comprova si existei hauràs d'especificar el teu vincle amb ella, sinó també apareixerà un CIF	x a la nosi formular	tra base de dades prement el botó "Comprova si existei I per a que l'omplis amb les dades de l'empresa que vol	Desar els can x'. Si existeix únicar is registrar.	vis

3. ¿Cómo registrar una empresa?

Para registrar una empresa desde vuestro espacio personal, primero ponéis el CIF de la empresa o el NIF/NIE en caso de personas autónomas en el apartado anterior "Registrar tus empresas" y comprobáis si ya existe en nuestra Base de Datos o no.

Introdueix el CIF de l'empresa que vols registrar i compro	va si existeix a la nostra l	base de dades prement el botó 'Comprova si existeix'. Si existeix únicamer
hauràs d'especificar el teu vincle amb ella, sinó també ap	areixerà un formulari pe	r a que l'omplis amb les dades de l'empresa que vols registrar.
CIF		
93199111Y	~	Comprova si existeix
El CIE de udilid		

 Si está dada de alta, saldrá en la pantalla y solo tendréis que definir vuestra vinculación: trabajador, socio trabajador, socio no trabajador, alumno en prácticas, etc. y ya podréis entrar en la aplicación de Solicitud de Subvenciones.

Registrar les teves empreses	
Introdueli el CIF de l'empresa que vois registrar i comprova si existeix a la nostra base de dades prement el boto. Comprova si existeix: nauras d'especificar el teu vincie amb ella, sinó també apareixerà un formulari per a que l'omplis amb les dades de l'empresa que vois	SI existeix ünicament registrar.
CIF 38136987c Comprova si existeix	
EMPRESA PROVA - 56136687C Empresa existent L'empresa existeix a la nostra base de dades. Si us plau introdueix el teu vincle amb aquesta.	
Vincle amb l'empresa	
Tria el tipus de vincle 🔹 -	
	Desar els canvis





 Si no está dada de alta, se abrirá un formulario de registro de empresa que tendréis que rellenar y guardar. Si sois personas autónomas, rellenad el formulario con vuestros datos.
 Después ya podréis entrar en la aplicación de Solicitud de Subvenciones.

		Adreça de correu	Telèfon
Registrar les teves empreses		mail@example.com *	687759244-934019777
Introdueix el CIF de l'empresa que vols registrar i comprova si existeix a la nostra	a base de dades prement el botó "Comprova si existeix". Si existeix únicament		
nauras o especificar el teu vincle amb ella, sino tambe apareixera un formulari p	per a que i ompris amb les dades de l'empresa que vois registrar.	Pàgina web	Sector
CIF		http://www.example.com	Tria el sector empresarial 🔹 👻
80452242J 🗸	Comprova si existeix		
		Descripció breu de l'activitat	
		Descripció breu de l'activitat	*
80452242.J Empresa inexistent L'empresa no existeix a la nostra base de dades. Si us pla	au introducix les següents dades.		
		Número de treballadors	Facturació
		Tria el número de treballadors 🔹	Tria el volum de facturació 🔹
CIF	Vincle amb l'empresa		
80452242J	Tria el tipus de vincle 🔹 👻	Mesures igualtat	
		🗆 Altres 🔹 🔹	
Nom	Raó Social	Cap Mesures de consiliació i correcteorsabilitat de la vida	
Nom *	Raó social	laboral, personal i familiar	
		Pla d'igualtat entre dones i homes	
És una empresa de Barcelona?		Protocol o mesures per prevenir l'assetjament sexual i	
OSi ONo 🏾		per raó de sexe	
Data de constitució			
dd/mm/aaaa 🗯			Desar els canvis
			DEAR CO GRAD

¿Cómo entrar por primera vez a la aplicación de Solicitud de Subvenciones?

Para solicitar la subvención Impulsem el que Fas de Barcelona Activa, se debe entrar a <u>la aplicación</u> <u>de Solicitud de Subvenciones</u> con vuestro NIF/NIE personal (no de la empresa), al cual habéis vinculado la empresa por la cual pedís la subvención, y la clave de acceso.

Tendréis que seleccionar las casillas en función de si se trata de una persona autónoma **Soy** *persona autónoma* o de una empresa **Soy empresa.**

Es muy importante seleccionar correctamente este punto ya que el aplicativo solicitará la documentación necesaria en función de la forma jurídica y, por lo tanto, esta debe ser la correcta.





Sol·licitud de Subvencions de Barcelona Activa

INIF/INIE persona			•
NIF/NIE persona			÷
Clau d'accés			
azAZ09!			
	ì	C C ć z z m	
Soc persona auto	ònoma (🔵 Sóc en	npresa
Soc persona auto	ònoma (Entra	Sóc en	npresa
Soc persona auto precordes la teva clau	ònoma (Entra d'accés?	🔵 Sóc en	npresa

Como hemos visto anteriormente, se debe estar registrado en Barcelona Activa (tener acceso en el área personal) y estar vinculado a una empresa. Si no hay empresa vinculada, saldrá el error: *No consta vinculación con ninguna empresa. Tienes que vincularte con la empresa solicitante. Si no existe, se deberá crear a través del espacio personal.* I tendréis que seguir los pasos anteriores descritos en el apartado **2. ¿Cómo vincular una empresa a nuestra área personal de Barcelona Activa?**

Si los problemas de acceso persisten, y ya habéis revisado los pasos anteriores, poneros en contacto con el buzón de correo de Impulsem el que fas <u>impulsemelquefas@barcelonactiva.cat</u>.

1. Entrada como Soy persona autónoma

Os aparecerá la siguiente pantalla:

NIE/NIE *	Nom		Company	
56895702G	USUARI		PROVA NOU	
Vius a Barcelona?				
lipus via	Nom via *		Núm via *	
Carrer	V D Zona Franca		1-9	
Codi Postal	Districte		Barri	
08040	Sants-Montjuïc		la Marina del Prat Vermell	
Telèfon *		Data constitució empresa	•	
232323		05/01/0005		(r
		25/04/2025		
Casesa *		Subsector *		
Altres		Altres		
Mesures igualtat Cap				
Mesures igualtat Cap Facturació *		Núm. treballadors/es per	tram *	
Mesures igualtat Cap Facturació * d. De 300.001 a 600.000 eur		Núm. treballadors/es per v D' 11 a 25	tram *	
Mesures igualtat Cap Facturació * d. De 300.001 a 600.000 eur Com ha conegut el programa *		Núm. treballadors/es per v D' 11 a 25	tram *	
Mesures igualtat Cap Facturació * d. De 300.001 a 600.000 eur Com ha conegut el programa * Barcelona Active. accions de difusió	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Núm. treballadors/es per	tram *	
Mesures igualitat cep d. De 300.000 eur Com ha conegut el programa " Barrelona Active: accions de difusió Nom persona contacte "		Núm. treballadors/es per D'11 a 25	tram*	
Mesures igualtat Cap Facturició * d. De 300.001 a 600.000 eur Com ha conegut el programa * Barcelona Activa accions de difusió Nom persona contacte * x0000000		Núm. treballadors/es per D' 11 a 25	tram*	
Mesures igualitat Cap Facturició * d. De 300.001 a 600.000 eur Com ha conegut el programa * Barcelona Activas accions de difusió Nom persona contacte * x0000000 Emaili persona contacte *	·	Num. treballadors/es per D'11 a 25 Telefon persona contacte 333	tram*	
Mesures igualtat Cap d. De 300.001 a 600.000 eur Com ha conegut el programa " Barcelona Activa: accions de difusió Nom persona contacte " xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Num. treballadors/es per D'11 a 25 Teléfon persona contacte 333	tram*	





Tendréis que revisar los campos donde aparece información y **la actualizáis en caso de que no sea correcta** y rellenáis los campos indicados. ¡**IMPORTANTE!** Indicad un correo electrónico operativo y que sea de la persona de contacto, ya que será el canal de comunicación con la oficina técnica que gestiona la ayuda.

Una vez rellenados todos los campos, tendréis que seleccionar el botón *Crear solicitud* en la parte inferior derecha de la pantalla.

2. Entrada como Soy empresa

La primera vez que entréis en <u>la aplicación de Solicitud de Subvenciones</u>, os saldrá la empresa o las empresas a las cuales estáis vinculados. Si hay más de una, tendréis un desplegable con todas las empresas vinculadas y **tendréis que seleccionar la empresa por la que solicitáis la ayuda.**

Sol·licitud de Subvencions o Barcelona Activa	le	Sel·lecciona una empresa X
NIF/NIE persona	4	BARCELONA ACTIVA V
Sel·lecciona una empresa	×	BARCELONA ACTIVA empresa prova juanma proveta
BARCELONA ACTIVA L'empresa no està donada d'alta per poder opt subvenció. Fes dic al botó Alta i omple el formu continuar.	Ƴ ar a una µlari per	X Cancel·lar V Alta
× Cancel·lar	🗸 Alta	Per donar-te d'aita i sol·licitar una subvenció omple aquest formulari.

Una vez seleccionada la empresa que quiere pedir la ayuda, os saldrá un mensaje que dice que la empresa no está dada de alta para poder optar a la subvención. Haga clic en el botón y rellena el formulario para continuar.

	Sol·licitud de Subvencions de Barcelona Activa	9
	NIF/NIE persona	
	56895702G	
	Clau d'accés	
Sego	ona empresa prova IQF 2025	Ý
Sego L' su	na empresa prova IQF 2025 empresa no està donada d'alta per poder optar ibvenció. Fes clic al botó Alta i omple el formula ntinuar.	r a una ari per

Este mensaje solo os saldrá la primera vez que entráis a la Aplicación de Solicitud de Subvenciones. Significa que la empresa no está dada de alta como empresa que solicita la subvención. **Simplemente se deberá seleccionar ALTA.**





Una vez habéis seleccionado ALTA, se abrirá una **pantalla con los datos de la empresa** y tendréis que revisar los datos que aparecen, actualizarlos en caso de que haya algún error y acabar de rellenar los datos que se piden.

		Nom comercial empresa*		Raó social empresa *	
G11988169		Segona empresa prova IQI	F 2025	Segona empresa prova IQF 2025	
Vius a Barcelona? 🕘 Si 🔿 No					
Tipus via *		Nom via *		Núm via *	
Carrer	~	Sepúlveda		1B	
Codi Postal		Districte		Barri	
08015		Eixample		Sant Antoni	
Telèfon *					
333			Data constitució empresa *	01/04/2025	
Course			S. burnet	DD/MM/YYYY	
Salut i ciències de la vida		~	Biotecnologia		~
Facturació * b. De 1 a 100.000 eur		~	Núm. treballadors per tram D' 1 a 10		~
b. De 1 a 100.000 eur		Ý	D'1a10		~
Com ha conegut el programa *					
NIE representant legal *			Nom representant legal *		
in representant legat					
Nom persona contacte *			Teléfon persona contacte *		
Nom persona contacte *			Teléfon persona contacte *		
Nom persona contacte *			Teléfon persona contacte *		
Nom persona contacte "			Teléfon persona contacte *		
In representant ager Nom persona contacte * Email persona contacte * Descripció de l'activitat de l'empresa *			Teléfon persona contacte *		

- En la pantalla de datos de la empresa, es muy importante introducir el **NIF/NIE del representante legal**, ya que la segunda vez que entréis a la aplicación es un dato que tendréis que introducir para acceder.
- También es importante informar del **correo electrónico de la persona de contacto**, ya que será el canal de comunicación con la oficina técnica que gestiona las ayudas.

Una vez rellenados estos datos, abajo de todo de la página encontraréis el botón Crear Solicitud donde tendréis que clicar. Seleccionando **Crear Solicitud**, se abrirá otra **pantalla de datos de la solicitud** (a partir de aquí, es lo mismo en el caso de personas autónomas y empresas).

Se abrirá la página siguiente:

ld		Subvencions disponibles *	~
Estat Solicitud *			
Pendent de registre instancia			
CIF	Nom comercial empresa	Raó so	icial empresa
IBAN*			





 En el desplegable Subvenciones Disponibles, escogéis la subvención relativa a Impulsem el que fas 2025 y la modalidad a la cual os presentáis. Por ejemplo, si os queréis presentar a la modalidad 3, tendréis que escoger: Impulsem el que fas 2025 – Modalidad 3. A partir de aquí, aparecerán nuevos campos:

ld		Subvencions disponibles *	
		Impulsem el que Fas 2025	- Modalitat 3 🗸 🗸
Estat Solicitud *		Submodalitat *	
Pendent de registre instancia			~
CIF	Nom comercial empresa		Raó social empresa
G11988169	Segona empresa prova IQF	2025	Segona empresa prova IQF 2025
IBAN *			
Import net de la xifra de negoci 2023 *			
0,00		Seu social, domicili, delegad	ió o centre de treball a Barcelona * 🔲
Persones treballadores a jornada completa 2025 *		Import net de la xifra de neg	oci 2024 *
0.00		0.00	

- Se abrirá el desplegable Submodalidad, tendréis que escoger la submodalidad a la cual os queréis presentar. En el caso de Modalidad 5, como no tiene submodalidades, en el apartado de Submodalidad habrá solo una opción que llevará el nombre de la Modalidad: Submodalidad 5.1 Alimentación sostenible y consumo responsable_25
- Además, tendréis que indicar los siguientes datos:
 - o El IBAN de la empresa donde se hará el ingreso de la ayuda
 - El importe neto de la cifra de negocio del año 2023 y el año 2024
 - Las personas trabajadoras a jornada completa el año 2025 (en el momento de hacer la solicitud)
 - Tendréis que seleccionar la casilla: Sede social, domicilio, delegación o centro de trabajo en Barcelona (os recordamos que es una condición obligatoria para recibir la subvención)

En el caso de Modalidad 1A, aparecerá algún campo adicional:

- Marcar si se dispone de local en el momento de realizar la solicitud
- La dirección del local con código postal (si ya se dispone de local)
- La fecha de apertura del local (si corresponde)





Dades de la sol·licitud

des de la sol·licitud				
ld		Subvencions dis	ponibles *	_
		Impulsem el qu	ue Fas 2025 - Modalitat 1A 🛛 🗸 🗸	
Estat Solicitud *		Submodalitat *		
Pendent de registre instancia			~	
CIF	Nom comercial em	presa	Raó social empresa	
G11988169	Segona empresa p	prova IQF 2025	Segona empresa prova l	QF 2025
IBAN *				
import net de la xifra de negoci 2023 *				
0,00		Data d'obertura	(si ja es disposa de local)	Ē
			DD/MM/YYYY	
		Persones treball	adores a jornada completa 2025 *	
Seu social, domicili, delegació o centre de tr	reball a Barcelona 🔲	0,00		
mport net de la xifra de negoci 2024 *		Adreça del local	amb codi postal (si ja es disposa de loc	al)
0,00				
Marcar si es disposa de local en el moment i	de realitzar la sol·licitud 🔲			

En el caso de **Modalidad 1C**, también aparecerá algún campo adicional:

- La dirección del local con código postal, si ya se dispone de local (obligatorio submodalidad 1.C.1)
- La dirección del local con código postal (obligatorio submodalidad 1.C.2)
- La fecha de apertura del local (si ya se dispone de local)

ld		Subvencions disponibles *
		Impulsem el que Fas 2025 - Modalitat 1C 🛛 🗸
Estat Solicitud *		Submodalitat *
Pendent de registre instancia		Submodalitat 1.C.1 Instal·lar nova activitat econòm 🗸
NIF/NIE	Nom	Cognoms
56895702G	USUARI	PROVA NOU
Import net de la xifra de negoci 2023 * 0,00		Data d'obertura (si ja es disposa de local)
		Persones treballadores a jornada completa 2025 *
Seu social, domicili, delegació o centr	re de treball a Barcelona * 🔲	0,00
Import net de la xifra de negoci 2024 *		Adreça del local amb codi postal, si ja es disposa de local (obligatori submodalitat
0,00		
0,00 Adreça del local amb codi postal (obli	igatori submodalitat 1.C.2)	





En esta misma pantalla, más abajo, tendréis que escoger en el desplegable las actuaciones que queréis subvencionar:

Actuació *	~	Data inici *	۵	Data fi *	Ē
Import subvenció sol·licitada *					
0					
		Afe	gractuació		
nport subvenció sol·licitada (màxim el 80%)		Import de les altres aport	tacions (minim el 20%) *	Cost total de l'activi	tat subvencionada
0.00				0.00	

¡IMPORTANTE! Las actuaciones declaradas tienen que coincidir con las elegibles según la submodalidad escogida. La aplicación detectará el error.

- En el desplegable Actuación, escoged la actuación que queréis subvencionar.
- Indicad la Fecha de inicio y la Fecha de fin de la(s) actuación(es) (inicio en 2025 y máximo 12 meses). ¡IMPORTANTE! Estas fechas serán en las cuales se podrán justificar los gastos y regirán la justificación de la subvención.
- Indicad el importe de la subvención solicitada (no puede superar el **importe máximo** indicado en la convocatoria).

Debajo, encontraréis una pestaña donde pone: **Añadir actuación.** Si queréis subvencionar otra actuación, clicad esta opción y repetid los pasos indicados. Esto se podrá realizar hasta un máximo de 2 actuaciones. (ved la excepción de las modalidades 1A, 1B i 1C en la página siguiente)

Al final, veréis la casilla *importe subvención solicitada* con el sumatorio automático de los importes que habéis indicado por cada actuación. Esta cifra corresponde como máximo al 80% de la solicitud. Por tanto, tendréis que indicar el importe de las otras aportaciones en la casilla del lado *importe de las otras aportaciones*. Recordad que en ningún caso puede ser inferior al 20% del importe total de la solicitud. La aplicación detectará los errores y os indicará el mínimo importe de las otras aportaciones que tenéis que indicar.

\bigcirc Un consejo:

También podéis saber cuál tiene que ser el **importe mínimo de las otras aportaciones** a partir del importe de la subvención solicitada. Solo tendréis que multiplicar el **importe de la subvención solicitada** por *0,25*. El resultado que obtendréis será el importe mínimo de cofinanciamiento que tendréis que aportar. Por ejemplo:

- Importe subvención solicitada: 15.000€ (campo automático)
- Importe otras aportaciones: 15.000 x 0,25 = 3.750€ (campo manual)
- Importe total de la solicitud (100%): 18.750€ (15.000€ + 3.750€) (campo automático)





También veréis una casilla con el sumatorio automático de estas dos. Será el "Coste total de la actividad subvencionada"

Actuació * 3.1.1 Prelaborals_25	Ý	Data inici *			Data fi *		Ē		
lana en eule anelió estilizitado *			DD/MM/YYYY			DD/MM/YYYY			
1000									
Actuació 2-								_	
Actuació *				-			-		
3.1.2 Formació en oficis_25	~	Data inici *	DUARACCOV		Data fi *	DD /ARM (2007)			
Import subvenció sol·licitada *									
2000									

En el caso de Modalidad 1A, Modalidad 1B y Modalidad 1C, como que no se tiene que seleccionar una actuación concreta, aparecerá una sola opción que se deberá seleccionar:

Actuació *				
	Data inici *	Ē	Data fi *	
	DD/MM/YYYY		DD/MM/YYYY	
1.0.0 Modalitat 1A: totes les actuacions_	25			
1.0.0 Modalitat 1A: totes les actuacions_	25			
1.0.0 Modalitat 1A: totes les actuacions_	25 6) Import de les altres aportacions (r	minim el 2096) *	Cost total de l'activitat subvencionada	

Por eso tampoco aparecerá la opción de añadir más actuaciones.

En el caso de la Modalidad 1A, Modalidad 1B y Modalidad 1C, se tendrá que indicar el importe subvencionable total que se quiere solicitar sumando todas las actuaciones. Recordamos que en el caso de Modalidad 1A, el importe máximo que se puede subvencionar son 20.000 euros en total, en el caso de la Modalidad 1B son 15.000 euros y en el caso de Modalidad 1C por la submodalidad 1.C.1 son 22.000 euros y por la submodalidad 1.C.2 son 8.000 euros. El cálculo de los importes funciona igual que en el caso anterior.





Una vez cumplimentados todos estos campos, tendréis que seleccionar el botón Guardar y, si habéis rellenado todo correctamente, os saldrá un mensaje de **Solicitud creada correctamente**. En este momento, al lado del botón Guardar, aparecerá el botón **Generar instancia para registro (que es el documento de solicitud de la subvención)** que se tendrá que seleccionar.

Actuació * 1.C.2.1 Renovació interna i nova imatge_25	×	Data inici *	19/4/2025	Ē	Data fi *	30/5/2025	Ē
Import subvenció sol·licitada *			DD/MM/YYYYY			DD/MM/YYYYY	
1000							
			Afegir actua	36			
nport subvenció sol·licitada (màxim el 80%)		Import de les	Afegr actuat	:16 minim el 2096) *	Cost tota	al de l'activitat subve	incionada
mport subvenció sol·licitada (màxim el 80%) 1000,00		Import de les	Afegir actuar s altres aportacions (16 minim el 2096) *	Cost tota 1300,0	al de l'activitat subve 0	incionada
nport subvenció sol·licitada (máxim el 80%) 1000,00		Import de les	Afegir actuat	16 minim el 2096) *	Cost tota 1300,0	al de l'activitat subve 0	ncionada
nport subvencio sol·licitada (màxim el 80%) 1000,00		Import de les	Afegir actuat	16 minim el 2096) *	Cost tota 1300,0	al de l'activitat subve 0	ncionada

¿Cómo descargar la Instancia de solicitud para Registrarla en la Oficina Virtual de Trámites?

Una vez introducidos los datos, desde la pantalla Datos de la solicitud, i habéis creado la solicitud, seleccionad **"Generar instancia para registro".**

- El web generará la instancia (que es el documento de solicitud de la subvención) con los datos que habéis introducido, incluyendo una declaración responsable donde se asegurará que se cumplen los requisitos de la convocatoria. Tendréis que cumplimentar algunos campos de la instancia y signarla digitalmente **por parte de la persona representante legal de la empresa.**
- Registrar la instancia en el trámite específico de IMPULSEM EL QUE FAS 2025 que se ñpuede encontrar en cualquiera de estos dos enlaces en función del idioma: Catalán:

https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/oficinavirtual/ca/tramit/20240001699 Castellano:

https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/oficinavirtual/es/tramit/20240001699

También se puede acceder por el enlace general de la <u>Oficina Virtual de trámites del</u> <u>Ayuntamiento de Barcelona</u>, introduciendo en el buscador: "IMPULSEM EL QUE FAS 2025" y siguiendo las instrucciones del trámite.





- Para acceder a la Oficina Virtual de Trámites se deberá hacer con certificado digital. Siempre es recomendable descargar y guardar el comprobante del trámite para futuras consultas o incidencias.
- El registro de la fecha y hora de este trámite específico será el que otorgará el número de listado que se seguirá una vez realizado el sorteo. Por tanto, sin este trámite específico la solicitud no se considera iniciada y no constará en el listado objeto de sorteo.

Si hay incidencias en el registro, dirigiros a: AOC (Administración Abierta de Cataluña)

Introducir la documentación restante

Una vez se haya presentado correctamente la instancia (solicitud de subvención) en el trámite específico del registro electrónico municipal (transcurridos unos días), se informará en el aplicativo del registro realizado y os notificará en el correo electrónico de contacto indicado en el aplicativo que ya se puede acceder a cumplimentar el resto de documentación en formato PDF en el plazo máximo de 15 días naturales desde la fecha de recibimiento del correo.

Tal y como se ha expuesto, se recomienda presentar la documentación tan pronto como sea posible y no en el último momento, con el fin de disponer de tiempo suficiente para resolver posibles incidencias o enmiendas.

Como se expone en las bases reguladoras, la aportación de la documentación en ningún caso implica ninguna expectativa de otorgamiento de la subvención, sino que ésta es necesaria en todos los casos y se seguirá el criterio de otorgamiento consistente en un sorteo

El procedimiento para aportar la documentación es el siguiente:

- 1. Entrad en el aplicativo: la aplicación de Solicitud de Subvenciones
- 2. Poned el NIF/NIE y clave de acceso del espacio personal que utilizasteis para acceder a la aplicación de Solicitud de Subvenciones para hacer la solicitud. En caso de personas jurídicas, seleccionad la empresa, informad del NIF del/la representante legal y acceded.

En la primera pantalla: **datos de la empresa**, **abajo de todo**, tendréis que seleccionar el lápiz para poder editar y pasar a la siguiente pantalla: datos de la solicitud.

lom subvenció	Data entrada aplicatiu	Data entrada registre	Accions	
mpulsem el que Fas 2025 - Modalitat C	29/04/2025 16:54			
		Mostrant de 1 a 1 de 1 res	ultats << < 1	> >> 10 ¥





Se abrirá una nueva pantalla con los datos de la solicitud de subvención que habíais realizado y, debajo, es donde se tendrán que colgar los siguientes documentos:

1. En el caso de personas físicas (autónomas):

- a. Acta censal para personas físicas. (obligatorio)
- b. Imagen, copia o documento del NIF/NIE. (obligatorio)
- c. Certificado bancario de titularidad de la cuenta, que tiene que ser coincidente con el indicado en la aplicación de solicitud de la subvención. (obligatorio)
- d. Memoria descriptiva de las actuaciones debidamente cumplimentada (obligatorio). Modelo en la web.
- e. Certificados negativos de deuda con Hacienda Municipal (IMH).
- f. Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias con AEAT
- g. Certificados de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (SS)
- h. Declaración cumplimiento morosidad si se solicitan más de 30.000 €. Modelo en la web.

locumentació	
NIF/NIE *	Titularitat compte bancari *
AFEGIR	AFEGR
Alta censal *	Certificat Ajuntament Institut Municipal d'Hisenda
AFEGR	AFEGR
Certifificat Hisenda (AEAT)	Certificat SS
AFTGR	ATCOR
Memòria descriptiva d'actuacions *	Declaració compliment morositat
ATEGR	AFTCOR
	Tornar Desar

2. En el caso de personas jurídicas (empresas):

- a. Escritura de constitución o documento de inscripción de la entidad al registro público correspondiente. (obligatorio)
- b. Estatutos (obligatorio)
- c. Alta censal para personas jurídicas. (obligatorio)
- d. Escritura o documento acreditativo de los poderes del representante legal. (obligatorio)
- e. Certificado bancario de titularidad de la cuenta, que tiene que ser coincidente con lo indicado en la aplicación de solicitud de la subvención. (obligatorio)
- f. Memoria descriptiva de las actuaciones debidamente cumplimentada (obligatorio). Modelo en la web.





- g. Declaración de transparencia si se solicitan más de 10.000 €. Modelo en la web.
- h. Certificados negativos de deuda con Hacienda Municipal (IMH).
- i. Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias con AEAT
- j. Certificados de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (SS)
- k. Declaración cumplimiento morosidad si se solicitan más de 30.000 €. Modelo en la web.



Se deberá seleccionar "Guardar" y ya quedará la documentación colgada.

Finalizado el plazo de 15 días naturales para aportar el resto de la documentación, el estado de la solicitud aparecerá "en trámite".